



Y lo otro ya no se pagaria, cuyo incombenciente no se sigue, de haceme la distribucion como el ha indicado.

Se aprueba dicha distribucion y que las cantidades que no se gasten en el mes se entiendan prorrogadas para el inmediato.

Por resultado de todo se acordó que las cantidades incluídas en la distribucion de fondos para las atenciones de un mes que no se gasten en este, se entiendan prorrogadas para el mes y día en que deban gastarse, aprobando la presentada para la de este mes y de que se ha dado cuenta.

La Comision de Hacienda llama la atencion sobre las Diputaciones que no se han consumado y propone los medios para que se hagan efectivas sus cuotas por comuneros.

Se dió cuenta de un informe de la Comision de Hacienda llamando la atencion del Ayuntamiento hacia el numero de partidos de Diputación del extra-radio comprendidas, en la relacion que presenta a quienes corresponde satisfacer por comuneros la suma de setenta y ocho mil ciento treinta y cuatro pesetas, y no habiendo querido aceptar los conciertos, considerando que no es justo continuar así las cosas por que unos vecinos pagan el impuesto y otros no, ademas de la responsabilidad que contraeria el Ayuntamiento de no hacer efectiva la expresada suma propone la Comision se nombre personal acto para que constituyendose en aquellas proceda a los afijos de las especies vendidas en los establecimientos propios y de las comunidades por los vecinos desde el día primero del corriente obligandoles a presentar en esta Casa Comunitaria donde puede establecerse una seccion para recaudar los derechos, y para los que no cumplen estas disposiciones se les espia la suma.